

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERLOGIST COMPAÑÍA ANÓNIMA., CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Seis días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Avenida Primera No. 222 y calle Quinta, Urdesa Norte, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SERLOGIST COMPAÑÍA ANÓNIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) Jorge José Maldonado Ayala**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2) María Daniela Guzmán Pereira**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General.
4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Preside esta sesión el señor Jorge José Maldonado Ayala y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Daniela Guzmán Pereira.

La secretaria luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Se aprueba el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de 2017.
2. Se aprueba el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio del año 2017.

3. Se aprueba el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.
4. Se resuelve nombrar como Comisaria para el período 2018 a la señora Johanna Pomaguayo.

Sin tener más puntos pendientes en la agenda para ser tratados en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; la Presidencia concede un receso para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se dispone que los documentos que han sido puestos en conocimiento de los señores accionistas en la presente Junta General Universal y Extraordinaria, pasen a formar parte del expediente de la presente Acta.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 9h45.



Jorge José Maldonado Ayala
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María Daniela Guzmán Pereira
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA